



RESOLUCIÓN N° 444/12/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “REVITALIZACIÓN DEL PASEO ARTESANAL DE LA PLAZA LIBERTAD”.-

San Lorenzo, 24 de mayo de 2022
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3111 del 17/05/2022 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el proyecto de extensión denominado “Revitalización del Paseo Artesanal de la Plaza Libertad”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado “Revitalización del Paseo Artesanal de la Plaza Libertad”, de acuerdo a lo siguiente:

a) Nombre del proyecto: Revitalización del Paseo Artesanal de la Plaza Libertad.-

b) Institución Organizadora: Unidad de Proyectos – FADA UNA / Instituto Paraguayo de Artesanía.-

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA: Arquitectura, Diseño Industrial, Instituto Superior de Arte / Instituto Paraguayo de Artesanía / Colectivo de Artesanos del Paseo Artesanal de la Plaza Libertad / Municipalidad de Asunción.-

d) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura / Prof. Arq. Amanda Giménez / N° C.I.: 3.610.901

Carrera: Diseño Industrial / Prof. DG Eduardo Barreto / N° C.I.: 2.825.998

Carrera: Diseño Industrial / Prof. Lic. Aldo Gulino / N° C.I.: 1.698.743

Carrera: Diseño Industrial / Prof. Arq. Javier Pineda / N° C.I.: 2.026.261

e) Breve descripción de la Actividad:

Dentro del Convenio Marco firmado entre el Instituto Paraguayo de Artesanía –IPA- y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción – FADA UNA-, fue solicitado a la Unidad de Proyectos de la FADA UNA, el proyecto de revitalización del Paseo Artesanal de la Plaza Libertad, acorde a lo expresado por nota Exp. ME N° 8965, de la Sra. Adriana Ortiz, Presidenta del IPA.-

A efectos de dar respuesta a la presente solicitud, el jueves 25 de noviembre del 2021 se sostuvo una reunión entre el equipo de la UP y el IPA que sirvió para la puesta en contexto y la profundización sobre aquello que la institución estaba necesitando.-

La Plaza de la Libertad integra el conjunto de las cuatro plazas del centro histórico de la ciudad de Asunción. En ésta se ubican, desde hace más de 30 años, 48 puestos feriantes, organizados en dos bloques, que constituyen el sustento económico de 80 familias. Además de éstos, otros grupos tienen una presencia relevante y longeva en la misma, entre los que se puede citar a: los lustrabotas, los taxistas y las chiperas.-

En el año 2021, la empresa Retail SA (SuperSeis), donó una nueva estructura con el fin de proporcionar un mejor espacio a los feriantes. Si bien esto mejoró notablemente la condición en la que se encontraban, aún quedan puntos de optimización que motivan el presente pedido.-

Específicamente, el IPA quiere trabajar de manera conjunta con la FADA cuatro líneas:



RESOLUCIÓN N° 444/12/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “REVITALIZACIÓN DEL PASEO ARTESANAL DE LA PLAZA LIBERTAD”.-

Confort:

Proyecto de iluminación, orientaciones, confort térmico, mobiliario coherente con las características patrimoniales del CHA. Adaptación de la estructura para la protección ante el sol, la lluvia y el viento.-

Seguridad:

Gavetas cerradas donde puedan guardar in situ sus productos, o al menos desempacarlos y almacenar las cajas. Actualmente, montan y desmontan a diario sus puestos y guardan algunos productos en un depósito cercano de alquiler, lo que además de tomarles un tiempo significativo hace que mermen sus ganancias.-

Narrativa, branding y packaging:

Trabajar un concepto y transferirlo a una identidad visual de manera conjunta con los vendedores para el desarrollo de packaging, indumentarias, papelería, etc.-

Visto el alcance del pedido y considerando que lo profundizado con el equipo del IPA demanda un abordaje integral que excede lo cubierto por la UP, se puso a consideración de varias unidades de la FADA a fin de poder intercambiar pareceres y ver en qué medida se podría trabajar conjuntamente en este proyecto. Están al tanto la Dirección del ISA; la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial; la Dirección de Extensión Universitaria; y la Coordinación de Historia y Patrimonio.-

Se trata de brindar soporte técnico al Instituto Paraguayo de Artesanía, en el marco del “Proyecto de revitalización del Paseo de los Artesanos de la Plaza de la Libertad” de la ciudad de Asunción, Paraguay.-

Art.2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión.-

Art.3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art.4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo